



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E**

NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, Senador de la República de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Salud Federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a autorizar la comercialización de las pruebas de inmunidad al COVID-19 así como su aplicación entre la población**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Covid-19 al día de hoy ha dejado en el mundo 4,534,731 casos confirmados de contagio y 307,537 defunciones, por su parte en México, al 17 de mayo se tenía registro de 49,219 casos confirmados y 5,177 defunciones. Cabe resaltar que desde el 14 de mayo, el número diario de contagios supera los dos mil casos, lo que ha colocado a nuestro país con más muertes por COVID-19 que China.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

“En China, hasta este viernes (15 de mayo) suman 4 mil 637 muertes por COVID-19, de acuerdo con la Universidad de Johns Hopkins”¹.

Resulta alarmante, justo cuando el país se encuentra inmerso en el pico de contagios, que el Gobierno anuncie el inicio del programa de “nueva normalidad”, para “los municipios de la esperanza”, es decir, aquellos municipios que no reportaron ningún caso, por lo que será a partir del 18 de mayo y del primero de junio cuando se pondrá en marcha un sistema de semáforo en el que los colores responderán al número de contagios e indicarán las medidas que deberán prevalecer en cada comunidad.

Sin embargo, el médico internista, infectólogo y profesor de Posgrado de Medicina Interna del Centro Médico ABC, Francisco Moreno Sánchez, señaló “debemos de tener un plan de reapertura, pero sí me preocupa que, con las cifras que tenemos, haya la impresión de una apertura temprana, y esta situación puede ser contraproducente. Pero volvemos al problema original de todo esto. No tenemos cifras claras, entonces no sabemos realmente cómo estamos.

Si vemos las estadísticas, México es el país número 145 según las pruebas realizadas. Hay 144 países que han realizado más pruebas que nosotros. Y somos de los primeros 20 países tanto en mortalidad como en casos de contagio. Pese a que no se han realizado suficientes pruebas. No tenemos el número total y al no tener un total no se puede calcular un porcentaje de inmunidad, si no se tiene un porcentaje de inmunidad, tampoco se sabe cuál población puede estar lista. Al hablar de que hay poblaciones en dónde no se han presentado casos, no se sabe

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/muertes-por-coronavirus-en-mexico-ya-superan-a-las-de-china-van-4-767>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

si es porque no ha habido pruebas en esos municipios. Sí es preocupante. Entiendo que hay una necesidad enorme por abrir. Pero también eso puede producir más pérdidas humanas”².

Añadió que “Los cálculos es que estamos en el pico del contagio, lo que no sabemos es cuánto va a durar, y no sabemos si este pico se puede unir a una segunda ola. Podría suceder si se abre a destiempo. La verdad es que las medidas de aislamiento no las ha seguido todo mundo. Hay mucha gente que tiene que salir a trabajar, a ganarse el pan del día, del día siguiente y el de sus hijos. Pero también hay gente que ha salido sin necesidad de salir. Sí preocupa, pero es lo que tenemos, es lo que hay”³.

De acuerdo con diarios como el New York Times, señala que en México “a nivel nacional, el gobierno federal ha reportado menos de 3,000 muertes por el virus confirmadas, además de casi 250 que se sospecha están relacionadas, en un país con más de 120 millones de personas. Pero los expertos dicen que México solo tiene un panorama mínimo de la escala real de la epidemia porque está haciendo pruebas a muy pocas personas.

Solo 0,4 personas de cada mil en México se hacen la prueba del virus, de lejos la proporción más baja entre las decenas de naciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, que promedian unas 23 pruebas por cada mil personas”⁴.

² <https://www.dw.com/es/covid-19-en-méxico-no-tenemos-cifras-claras-no-sabemos-realmente-cómo-estamos/a-53457541>

³ Ibidem.

⁴ <https://www.nytimes.com/es/2020/05/08/espanol/america-latina/mexico-coronavirus.html>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

En este sentido, si bien ya ha quedado expuesto que la falta de cifras certeras se debe principalmente a la falta de pruebas, también influye que el Gobierno Federal inicialmente aplicó el “modelo Centinela”, el cual utiliza un método similar al de las encuestas que permite tener una “estimación” del sitio y cantidad de personas con posibilidades de contraer el virus.

El argumento por parte del gobierno del por qué prefirió hacer una estimación en vez de realizar pruebas es porque se obtienen datos más precisos y en un menor plazo. Sin embargo ““El centinela no está diseñado para una situación epidémica”, le dice a BBC Mundo Alejandro Macías Hernández, quien encabezó la Comisión Nacional para la Atención de la Influenza en 2009, cuando México afrontó el AH1N1”⁵.

Agregó que “en el caso de la influenza estacional y el AH1N1, Centinela funciona bien porque ya se conoce el comportamiento del virus. Pero no es así con el SARS-CoV-2, del que todavía se analiza su comportamiento.

Además, en México el programa se concentra en algunos lugares específicos, añade, donde suelen presentarse los mayores problemas con la influenza.

Es decir, en la actual pandemia **“muchos lugares no van a caer dentro de esa vigilancia”⁶.**

Pero en México, “El último mes, el gobierno sumó expertos para revisar los datos y el análisis, a instancias del Secretario de Relaciones Exteriores del país, Marcelo

⁵ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52304983>

⁶ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52304983>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

Ebrard, y otros funcionarios. Pero incluso esos modelos más recientes se sustentan en suposiciones que los expertos consideran inadecuadas.

El modelo principal que se cree que ahora usa el país supone que solo el 5 por ciento de la población infectada presenta síntomas, y que solo el 5 por ciento de esos pacientes irá al hospital, según los documentos de modelado obtenidos por el Times.

“Su modelo está equivocado”, dijo Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora egresada de Harvard que trabaja en la Universidad Nacional Autónoma de México, y agregó que los casos sintomáticos y severos podrían ser significativamente mayores”⁷.

La falta de información clara, genera que se desconozca cuándo estaríamos frente al pico de la pandemia, y cuánto durará. “Las autoridades sanitarias, en conjunto con estadistas y matemáticos estiman que el pico máximo de contagio llegará entre el 8 y 10 de mayo”, sin embargo, desde el 14 de mayo se han reportado más de dos mil casos de contagio por día.

En este sentido, el Dr. Francisco Moreno, Médico Internista e Infectólogo del Centro Médico ABC, resaltó que si bien toda la población somos sensibles al virus mientras no desarrollemos inmunidad, y esta la podemos desarrollar de dos formas: enfermándose y curándose o a través de una vacuna, esta última, como sabemos aun se encuentra en investigación por lo que al día de hoy no se dispone de una vacuna.

Por tal motivo, considera de suma importancia la aplicación de pruebas de inmunidad para así identificar a las personas que tienen menor riesgo de ser

⁷ <https://www.nytimes.com/es/2020/05/08/espanol/america-latina/mexico-coronavirus.html>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

contagiados y de esta manera puedan ser los primeros en irse reincorporando a la “nueva normalidad”. Con estas pruebas “detecta los anticuerpos que producen las defensas del organismo a las tres semanas después de haber contraído COVID-19”⁸.

Se han desarrollado en el mundo diversas pruebas que permitan a través del “análisis de sangre conocer si una persona resultó infectada por el coronavirus y si ha desarrollado inmunidad contra la infección”⁹.

Por ejemplo ““Los test que se están usando actualmente, la llamada prueba de PCR, detectan una infección activa. Se toman exudados nasales y faríngeos para ver si tienes el virus”, le explica a BBC Mundo el doctor Juan Manuel Carreño Quiroz, microbiólogo de la Escuela de Medicina Icahn de Mount Sinai, en Nueva York, uno de los centros de investigación que desarrollaron la nueva prueba.

“El test que se desarrolló en nuestro laboratorio detecta anticuerpos específicos contra el virus que están presentes en el suero o plasma sanguíneo de personas que tuvieron una infección reciente, pero no actual”, agrega.

La prueba, dice el investigador, puede indicar si la persona resultó infectada en el pasado porque el organismo retiene los anticuerpos que se desarrollan cuando se enfrenta una infección”¹⁰.

Las pruebas de inmunidad deben ser una herramienta para el regreso a las actividades y salir del confinamiento, no se trata del diagnóstico en sí, por ello la

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-pide-que-hospital-abc-practique-pruebas-de-inmunidad-al-covid-19>

⁹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52125729>

¹⁰ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52125729>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

importancia de su aplicación, ya que con mayor certeza se podrá diseñar el plan de reincorporación a las actividades basado en la inmunidad que hayan desarrollado ya las personas, evitando exponer a las que no lo son a un contagio inminente.

“Pero en estos momentos, cuando muchos países del mundo enfrentan dificultades para llevar a cabo las pruebas de PCR para saber quién está infectado en sus poblaciones, la prueba de anticuerpos será "crucial", coinciden los expertos.

Esta ofrecerá una herramienta potencial para contener la infección, al permitir conocer qué personas ya desarrollaron una inmunidad al coronavirus.

"La prueba es de gran utilidad en este escenario que estamos viviendo actualmente", afirma el investigador de la Escuela de Medicina Icahn de Mount Sinai.

"Primero va a permitir una estimación más precisa del número de personas que han sido infectadas, independientemente de si presentaron síntomas o no durante la infección. Vamos a poder evaluar la prevalencia del virus y qué tanto se ha esparcido en la población", explica¹¹.

En México uno de los laboratorios que aplicaban estas pruebas era el Centro Médico ABC, no obstante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios le impidió a partir del 12 de mayo realizar las pruebas, con el argumento

¹¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52125729>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

de que “la institución médica privada no cuenta con los permisos necesarios para aplicar estas pruebas”¹².

El Dr. Moreno que ha intentado establecer reuniones con la Institución para atender las observaciones a que haya lugar y permitan la aplicación de las pruebas, porque dado el panorama son muchas las empresas que están interesadas en basar su reactivación en una prueba científica, no en un plan especulativo.

Añadió resaltando que la inmunidad que deja el COVID-19 está comprobada, esto es, que en el mundo no ha habido registro de que una persona haya contraído dos veces el virus, esto es que la inmunidad es alta una vez que se adquirió la enfermedad.

De ahí resalta la importancia de estas pruebas, porque además permitirá que reducir en gran medida la saturación de los hospitales y con ello brindar una mejor atención a los enfermos de mayor gravedad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda a incorporar al plan para la “nueva normalidad” la aplicación de pruebas de inmunidad.

¹² <https://businessinsider.mx/cofepris-impide-al-centro-medico-abc-realizar-pruebas-de-deteccion-de-anticuerpos-contra-covid-19-argumentando-que-no-cuentan-con-los-permisos-necesarios/>



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A AUTORIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNIDAD AL COVID-19 ASÍ COMO SU APLICACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

SEGUNDO. - Se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que revise en conjunto con el Centro Médico ABC los argumentos que lo llevaron a cancelar la comercialización y aplicación de las pruebas de inmunidad, así como, dadas las condiciones de la pandemia, a agilizar los trámites administrativos a que haya lugar a efecto de otorgarle los permisos necesarios y continúe con la aplicación de estas pruebas fundamentales para la población.

TERCERO.- Se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que regule y autorice la venta y distribución de las pruebas de inmunidad.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores a 09 de junio de 2020.

ATENTAMENTE


SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ